TENSIONES Y DISPUTAS: RUPTURAS Y CONTINUIDADES SOBRE EL GÉNERO

Tensions and disputes: gender breakdowns and continuities

José-Luis Anta Félez
Universidad de Jaén (España)
Romina Grana
Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)

A continuación planteamos una breve reflexión sobre una noción transversal del género que permita reposicionarnos en la esfera de lo social y, por otro lado, arriesgamos algunas ideas sobre la ecología política que nos sitúe en el seno de grandes cuestiones, de entre las cuales sobresale el lenguaje. En cierta medida son ideas lanzadas al aire que, más que integrarse de manera sistémica, son eslabones de una problemática que atañe a grandes dominios de estudios, como la antropología social, que es desde donde miramos. En concreto, proponemos abordar qué entendemos por estudios de género (que son, fundamentalmente, estudios de, para y a las mujeres) y por ecología política como maneras concretas de abordar no solo el mundo actual y su construcción histórica, sino incluso como vectores que autorizan la posibilidad de ver las crisis, la destrucción y sus formas de explicación.

Palabras clave
Género, poder, metodología, lenguaje, inclusivo

What follows is a brief reflection on a cross-cutting notion of gender that allows us to reposition ourselves in the sphere of the social and, on the other hand, we risk some ideas about the political ecology that places us within great issues, among which language stands out. To some extent they are ideas launched into the air and that fully integrate systemically are links of a problem that concerns large domains of studies such as Social Anthropology that is from where we look. In particular, we propose to address what we mean by gender studies (which are, fundamentally, studies of, for and to women) and political ecology as concrete ways of addressing not only today's world and its historical construction, but even as vectors that authorize the possibility of seeing crises, destruction and their forms of explanation.

Keywords
Gender, power, methodology, language, inclusive

> También Dios tiene su infierno: es su amor a los hombres.
> Friedrich Nietzsche (1885): *Así habló Zaratustra*

El método del feminismo: un análisis del poder

Como transversales, el *género* y, a su manera, podríamos decir que también la *ecología* no parten de una única mirada, sino de la descripción de un método que impregna todos los discursos y los vuelve, a su vez, más verdaderos y políticos. Es evidente que se trata de una perspectiva que puede sonar a pastiche, dos trozos de unas reflexiones sin marco ni contexto, ni sistema, pero, sin embargo, sí están encabalgadas, porque no cabe otra cosa que pensar que son partes clave de una mirada real que nos aproxime, como individuos, a los otros y nos habilite a redefinirnos desde los otros (Appadurai, 2001; Bhabha, 2002). Si George Marcus (1998) planteaba diferenciar entre hacer una etnografía de personas o de las cosas-conceptos, es seguro que hay que empezar a plantear también una antropología de los transversales: aquellos temas que se ubican justo allí, entre las cosas y las gentes.

En cualquier caso, de lo que queremos hablar es de un *nosotras*, de un espacio donde el sujeto está en relación, más o menos –ya veremos– definida, con la intención de su discurso[1]. Con esto, de lo que se trata es de pensar un método que tenga que ver con el lugar y con su capacidad de transformarlo en el tiempo. Pero un método para el género solo puede pretender a lo visible, a dar nombre a lo que no lo tiene, a lo que se ha extraviado y sacado de aquello que, siendo discurso, no es individuo; en última instancia, buscamos repensar una teoría de la imposibilidad de la naturaleza, es decir, tratar solo el lugar cultural. Este nuevo método tiene que ver con la geografía de lo *no-dicho*, una topografía de los espacios primarios, de los infiernos particulares y sociales y de lo que en su primer orden es imperfecto.

El método de la teoría de género busca, en primer lugar, unas nuevas palabras; es un ejercicio de epifanía y deificación. Pero estas palabras tienen que terminar con otras. El método tiene que ser, además, un lugar de supresión, donde políticamente se permita decir lo que ahora no tiene cuerpo, sino la forma definida en la imperfección. Anclada en el vocablo «mujer», la nueva palabra tiene que partir de su sumisión como lugar desde el que hay que partir para llegar a una cierta nada. La nada es un lugar clave en el método. El lugar por antonomasia, si se quiere ver así. Pero un lugar tan definido como la nada tiene que ser llenado por algo que lo merezca, que le sea acorde y termine por darle un sentido finalista. El primer problema no es llenarlo, de eso nos encargaremos luego. El verdadero problema es reconocer ese lugar concreto que es la nada. Para cierto feminismo clásico, que en cierta medida habita hoy en el territorio de los partidos políticos, en el sentido común, es evidente que la estrategia metodológica tiene que ver con el problema del reconocimiento: había que realizar aproximaciones que primero revelaran el lugar de la mujer y, segundo, realizaran algún tipo de denuncia al respecto. El tercer paso, el que parece obvio, era sacar a la mujer de ahí, de ese lugar que se entendía como el natural, y llevarla, si no hacia el espacio masculino, al menos a un lugar que sería más social, más público, más de todos. Pero el camino a recorrer se mostró, desde el primer momento, de una enorme dificultad, con muchos obstáculos y problemas, y la aparente ganancia, un lugar en el sitio de todos, no aseguraba que la mujer saliera de los espacios que previamente se le habían asignado.

Tenemos, pues, por un lado, que aplicar metodologías que nos muestren los espacios en que han vivido las mujeres y, por otro, que nos enseñen además ese lugar en el que ahora se mueven. Resulta obvio, en este sentido, que la búsqueda de esa metametodología tiene que ser algo que está en el desván y que se rehace en un taller con cierta maquinaria de las nuevas tecnologías. En última instancia, una metodología que es otra-metodología, donde se resuelvan de plano los serios problemas e inconsistencias de una epistemología basada en criterios *homo-genéricos* y hetero-dominantes (Preciado, 2002). Aquí nos referimos a la propedéutica de los estudios de mujer y la búsqueda de un más allá epistemológico. Por decirlo rápido, la cuestión es que nos encontramos con que las metodologías no nos valen, ya que reproducen los sistemas de saber en función de paradigmas dominantes:

> Estas epistemologías se asientan en una serie de contraposiciones dicotómicas generizadas, en el sentido dado al término por Susan Harding –cultura/naturaleza; mente/cuerpo; racional/emocional; pensamiento/sentimiento; abstracto/concreto; objetividad/subjetividad; público/privado–, que asignan sistemáticamente a las mujeres los conceptos considerados inferiores. (Martín Palomo y Muñoz Terrón, 2014, p. 37).

[1] Aunque sería imposible citar siquiera una mínima parte de lo que se hace sobre antropología del género, aquí mostramos las autoras que utilizamos para pensar la disciplina: Bullen (2012), Buxó (1988), García de León y Fernández (2009), García Manso (2016), Gregorio (2006), Harris y Young (1979), Lagarde (1990), Lamas (1986), Martín (2008), Méndez (2007), Moncó (2011), Moore (1991), Thuren (1993, 2008), Valle (1985, 1988, 1997, 2000, 2002).

Además, resultan obsoletas, porque son aparatos que dan por hecho que los datos son verdaderos y válidos (Bairros, 1995), y, finalmente, porque nos tipifican y no se establecen de manera ajena, crítica, a lo que plantean; en este sentido, también se derrumba lo que, para las ciencias sociales, Bourdieu (2010) llama «objetivación del sujeto objetivante» en la medida en que el interés por investigar prácticas sociales pone al investigador en una doble encrucijada: por un lado, queda excluido del juego de prácticas que interroga y, por otro, forma parte de una red de relaciones de fuerza que se juegan al interior del campo científico del que forma parte; en ese vaivén, el problema central que afecta su tarea es el lugar que ocupa dentro de un campo que regula su propio juego.

> El intelectualismo está inscrito en el hecho de introducir en el objeto la relación intelectual con el objeto, de sustituir la relación práctica con la práctica por la relación que el observador mantiene con su objeto. (Bourdieu, 2010, p. 62).

Esto no es nuevo en el mundo de las ciencias sociales, ya que la entrada de un nuevo paradigma, un nuevo giro, una nueva mirada, impone un cierto grado de imposibilidad con relación a la metodología en estos mismos términos. De ahí que los grandes cambios tienen que ver, por encima de cualquier otra consideración, con la incorporación de nuevos objetos de estudio que requieren de nuevas metodologías. Los estudios de género y la incorporación de una «mirada mujer» parten en cierta medida de estas desventajas, pero, a su vez, es evidente que tienen algo de liberador, incluso de revelador. La metodología de los estudios de género no es un camino científico más, es ante todo un creador de *topos*, de espacios no revelados que a la larga tienen que ser de encuentro, de reconocimiento y consecuentemente de liberación. Dicho de otra manera, lo que aquí nos proponemos es descubrir el método *(camino)* que nos lleve a un nuevo espacio.

Esto significa que tenemos que aprovisionarnos de un buen número de pertrechos en función de lo que podamos encontrar y que tenemos que poseer el valor del explorador de nuevos mundos. Pero aquí hay que dejar claro que estamos ante una realidad que impone que el camino tiene tanta o más importancia que el destino. Por aquí de lo que se trata es de crear, de generar, y es casi seguro que una vez empezado el camino no haya vuelta atrás. Y por supuesto, tenemos una cierta idea de cuál es el camino porque han existido algunas exploradoras antes que nosotras que, de manera siempre valiente, a veces solitaria y no pocas veces corriendo riesgos, han reconocido que el mundo de las masculinidades ha tropezado y devenido en poco razonable. Esta gente de espíritu inquieto realiza lo más arduo de la exploración inicial y, consecuentemente, lo mínimo es que les reconozcamos su mérito, su valía, y que aprovechemos la senda abierta.

La metodología de los estudios de género no es un camino científico más, es ante todo un creador de topos, de espacios no revelados que a la larga tienen que ser de encuentro, de reconocimiento y consecuentemente de liberación

En los estudios de género, de mujeres, hay al menos tres niveles diferentes cuando hablamos de un método (Harding, 1987; Bartra, 1999). Uno es el obvio, el reconocimiento de que hay algo llamado mujer en lo social, en lo histórico, en lo humano. El segundo, que existe una lucha, una forma política concreta que tiene que tener un camino, aunque no se sepa cuál es el destino. Y, por último, tiene que darse un punto de disolución, un momento en que todo lo dicho sirva para estipular un algo realmente nuevo, diferente y *novedoso*. Estos tres niveles son el mismo camino, pero tienen velocidades diferentes, producto del rozamiento con lo social y, a su vez, de la potencia de la máquina. Pero todas tienen un común denominador: «Hay momentos en la vida cuando la pregunta de saber si uno puede pensar diferente de lo que uno piensa, y percibir diferente de lo que uno ve, es absolutamente necesaria si uno va a continuar observando y reflexionando» (Foucault, 1990, pp. 11-12). En efecto, pasado *el género en disputa*, que diría Butler (2016), la metodología de los estudios de género solo consiste en intentar pensar de una manera diferente, incluso contra lo que uno mismo cree. Apropiaciones de este tipo tienen que partir de una reflexión profunda de lo que hasta ahora hemos llamado pensamiento. De hecho, los tres niveles que podemos reconocer en la metodología sobre el género solo pueden ser abordados si se tiene en cuenta que de alguna manera hay que desarrollar algún tipo de camino nuevo donde la relación entre pensamiento (y su posible acción) y reflexión estén trastocados casi hasta el punto de que sean contrarios a los principios básicos del sentido común. Mucho de lo que llamamos pensamiento femenino clásico (desde Pizan hasta Beauvoir) ha luchado de alguna manera con esa idea tópica, casi primigenia, de que el sentido común manda, de que existe algún tipo de directriz en el camino. Por el contrario, un método tiene que ser otra cosa, una enorme lucha con navajas que mina de manera constante el que *las cosas son así*. En cierta medida y en un primer estadio de las cosas, parecería que los estudios de género son más un club social de amigas, cuando en realidad son una nueva perspectiva de la reflexión. Así, se ha insistido en que la metodología tiene que estar en relación con los propios estudios disciplinares y en la existencia de un método filológico, geográfico, sociológico… e incluso en que, de alguna manera, los estudios de género son una serie de totalizaciones en torno a una mirada hacia la mujer, como si se diera una suerte de existencia más allá de toda disciplina que uniera todo en torno a los discursos dominantes.

El método feminista como micropoder

Esta transversalidad de los estudios de género, incluso del feminismo en cuanto práctica, choca brutalmente con el sentido común (y es obvio que, planteado en los términos que al día de hoy se hace, hay un rechazo social permanente), pues en última instancia y por propia voluntad todo ello está enmarcado en un sistema de ciencia básicamente patriarcal; y siendo el vocablo tan poco operativo, aquí parece irle como anillo al dedo (Butler, 2003). No quiere decir que de alguna manera no tengamos que seguir el plan político del feminismo, que es obvio que hay que apoyar a ojos ciegos, sino dejar claro que como transversal epistémico tiene grandes debilidades que han que ser revisadas. Por tanto, esta idea de transversalidad de los estudios de género no pasa de ser una *metaidea*, una forma, una voluntad de presencia de unas disciplinas cerradas en sí mismas que, a lo más, lo único que pueden hacer es plantear algún tipo de lucha al interior para que sea reconocido el variado y fundamental papel de la mujer. Por ejemplo, Annette Gough (1999) bosqueja, de manera muy gráfica, cómo el papel de la mujer ha sido ninguneado en el doble sistema educativo y en el ambiental.

De alguna manera, Gough establece tres campos de acción metodológica y de aquí la importancia de este trabajo que hoy podría decirse desfasado: primero, que las mujeres tienen campos de acción específicos: sus roles públicos en tanto que mayoría de la fuerza de trabajo en materia de salud, educación, bienestar y servicios a la industria; sus roles privados como asistentes sociales *(care-givers)*, administradoras de granjas, comunidades rurales de carácter familiar y principales compradoras de alimentos y consumidoras de bienes; y las muchas arenas públicas (pagadas) y privadas (sin pago) donde las mujeres tienen una mayor responsabilidad en la administración para el cambio y la transmisión de valores sociales. Como segunda estrategia de investigación, ella propone entrar directamente en un mundo de las acciones: alcanzar la igualdad de oportunidades para las mujeres (como la eliminación del analfabetismo); incrementar la proporción de mujeres como tomadoras de decisiones en la ejecución de políticas y programas para el desarrollo sustentable; y reconocerlas como miembros iguales de los hogares, tanto con respecto a las cargas de trabajo como a las finanzas.

Hasta aquí podría decirse que se trata de un trabajo clásico, por común en su planteamiento, tanto porque aplica los conocimientos prerreconocidos de su disciplina académica cuanto más porque cumple a rajatabla con lo que podría decir cualquier manual al uso de los estudios de género: desvelar y plantear. Pero la propia Gough no se queda ahí al intentar proyectar si hay un método más allá, un «algo» que pueda ser propio independientemente de la disciplina de base que se tome. Y llega a la conclusión de que las cosas parecen estar así:

> La confusión entre métodos (técnicas de recolección de evidencias), metodología (una teoría y análisis de cómo debería proceder la investigación) y epistemología (aspectos sobre una teoría adecuada o una estrategia justificatoria) no es exclusiva de la investigación feminista. Tales confusiones abundan también en la investigación no feminista. Tanto en la investigación feminista como no feminista, «método» a menudo remite a todos los aspectos de la investigación, por lo que resulta difícil discutir sobre la singularidad relativa a la investigación feminista. (Gough, 1999, p. 33).

A continuación, tras un enorme discurso, propone los siguientes puntos para entender si existe o no una metodología propia: el feminismo es una perspectiva, no un método de investigación; las feministas emplean una multiplicidad de métodos de investigación; involucra una crítica en curso a la academia no feminista y también al academicismo feminista; es guiada por la teoría feminista; puede ser transdisciplinaria; se propone crear el cambio social; se esfuerza por representar la diversidad humana; frecuentemente incluye al investigador como persona; intenta desarrollar relaciones socia-

les con la gente estudiada; y, por último, frecuentemente define una relación especial con el lector. Todo esto implica, sin lugar a dudas, asumir que estamos frente a un reposicionamiento que es ante todo político y que reclama responsabilidad social y epistemológica.

> Hay que hacer una apuesta firme por la asunción de responsabilidad por parte de las investigadoras; reconocer que producir conocimiento es siempre un acto político y que hemos de hacerlo de una manera consciente y responsable. (Biglia, 2014, p. 25).

En pocas palabras, podemos concluir de Gough que la metodología feminista es una sensibilidad que introduce a la «mujer» en el sesgo de la investigación. Es, por decirlo rápido, una suerte de *panhumanismo* con la conciencia del cambio. Si hemos puesto el ejemplo de Annette Gough, es simplemente porque es muy representativa de lo que ha sido el planteamiento de una metodología propia de los estudios de género, donde la crítica es siempre hacia fuera: una sociedad mala que hace mal y que necesita ser corregida, y donde la metodología es reconocer a la mujer como un actor social positivo. Hasta aquí, ¿qué se puede decir? Pues nada, que tiene razón. Plantea, además, que esta metodología tiene que ser un hecho activo que produzca cambios sociales significativos… y ya está. Es, por decirlo con otras palabras, una excelente lectura del sentido común. Y de ahí partimos para entender que se tiene que profundizar en una senda que seguramente está muy alejada de estos pragmáticos y legítimos resultados.

Cuando se plantea que el feminismo, y por inclusión los estudios de género, se dedica a la deconstrucción de los discursos dominantes –y, por extensión y sospecha, a escuchar y validar el de aquellas que no tienen voz–, ¿se ha de entender que el feminismo es una herramienta?, ¿qué el método es la deconstrucción?, ¿qué el feminismo no es un discurso? ¿O simplemente que existe una metodología propia y exclusiva para observar los discursos dominantes? Estas preguntas no solo son la provocación que parecen, sino que proponen que, si el feminismo tiene como premisa la no-sustancialidad del hecho mujer, no puede, a su vez, esencializar sus métodos. De aquí se podría deducir que es lícito pensar que estamos ante aquellas formas de sensibilidad que poníamos en el ejemplo de Gough. El método, por decirlo así, del feminismo sería según esta teoría un no-método, solo unas gafas, un dispositivo externo que corrige una desviación. En este sentido, solo una cosa más para acabar con estas reflexiones. Lo que muy pocos tratan de plantear es que el verdadero método estaría en el leguaje, sea cual sea (desde el más familiar y cotidiano hasta los lenguajes matemáticos más abstractos), en encontrar un contralenguaje que diera con la disolución absoluta de la mujer como parte del sistema sexo-género. Ya no solo como un nuevo cíborg, sino como algo que conforma una nueva sociedad diferente (Haraway, 1995, 2004; Plant, 1998). La palabra que no terminamos de entender es propiamente la que el sentido común no ofrece: lo diferente (que no solo la deferencia, un estadio en la lucha por los derechos de la igualdad). Un mundo diferente donde no existan hombres y mujeres ni un humanismo que lo aglutine, ni una hegemonía que lo legitime, ni una ciencia que lo estudie, ni un método que lo cuestione.

La destrucción del género: el lenguaje inclusivo

Decíamos más arriba que el método de la teoría del género busca nuevas palabras, nuevos modos de nombrar la otredad, alternativas de nominación que no se queden en los lugares comunes a los que estamos acostumbrados, fruto de la tradición y la normatividad. Es justamente allí donde el disciplinamiento de la palabra deja de ser el lugar de confort de muchas/os, donde nace la disrupción, la grieta. Y esto es coherente con el postulado de ver lo cultural como una construcción que incluso podríamos afirmar que es discursiva: son los discursos producidos por quienes no se sienten machos y hembras los que postulan un nuevo género que el lenguaje resuelve morfológicamente en *-e*, por ejemplo.

Los individuos, en este sentido, se sienten inclinados a barajar de nuevo frente a algunas realizaciones anquilosadas y prefieren otras que «incomodan» no solo a nivel articulatorio o de economía lingüística en función de los esfuerzos que supone, por ejemplo, sostener la concordancia; el lenguaje inclusivo incomoda porque se erige como lugar de expresión de ideologías, luchas y tensiones, todo lo cual pone en la escena unas subjetividades que no encuentran en el «lenguaje sexista» un lugar para la expresión de su identidad: el lenguaje inclusivo expresa una lucha que es ante todo política y que descansa en el intento de reconocimiento de una alteridad que está opacada y cuya voz reclama audibilidad. Incluso más, intenta poner en evidencia las desigualdades que se viven sin más, como si fueran dadas. Este planteamiento también puede pensarse en términos de una ecología política, pues nos obliga a problematizar conceptos tales como naturaleza/cultura, esto es, hasta qué punto este lenguaje que recibimos naturalmente –pues no lo cuestionamos, no lo modificamos e incluso no nos interrogamos demasiado sobre él– se presenta opaco para muchos, quienes se sienten violentados por sus formas.

El lenguaje inclusivo incomoda porque se erige como lugar de expresión de ideologías, luchas y tensiones, todo lo cual pone en la escena unas subjetividades que no encuentran en el «lenguaje sexista» un lugar para la expresión de su identidad

El lenguaje inclusivo, entre otras cosas, pone en evidencia el carácter mutable de los signos, sobre el cual se pronunció el estructuralismo más duro: los signos cambian, la fuerza de la tradición puede debilitarse en determinadas sincronías e incluso pueden aparecer signos nuevos que, con el tiempo, logren estabilizarse en la lengua, abandonando el lugar de simples innovaciones temporarias (Grana, 2020). Otro punto que se ve horadado tiene que ver con la arbitrariedad inherente a todas las unidades de la lengua, esto es, no hay ningún vínculo natural que obligue a las formas lingüísticas a estar pegadas en su significado y su significante; incluso, ni siquiera están ligadas a la realidad a la que refieren: hoy el masculino puede terminar en *-o*, pero esto puede ser cambiado, pues no hay nada en la idea de masculino que nos diga que la terminación preferida sea la *-o*. El último ítem que también entra en crisis tiene que ver con que la lengua no es una nomenclatura, es decir, no se trata de rótulos colocados a las cosas del mundo en términos de simples etiquetas: las lenguas son complejos modos de significar que dependen de los usos que hacen las comunidades de hablantes. En función de estos comentarios, surge a todas luces que si hay algo a lo que debemos prestar atención es al carácter variable de la lengua, a su ductilidad y la enorme potencialidad que ofrece para ser modificada.

Los tratamientos sobre el tema son multifacéticos: ni hablar de las políticas emanadas de las grandes instituciones normalizadoras de la lengua ni de los organismos cooficiales que apuntan hacia el mismo lugar. Sobre ellos y sus fundamentos no vamos a pronunciarnos, pues nos interesa recuperar, como ya anunciamos, la dimensión política del asunto, porque las opciones inclusivas del lenguaje implican la generación de un nuevo posicionamiento que se hace en la arena de lo público en el cual se destaca, fuertemente, la acción de las mujeres. Decimos esto porque no debemos olvidar que las luchas feministas surgidas en las décadas de los años sesenta y setenta del siglo pasado son la antesala de un sinfín de movilizaciones que se dieron *a posteriori* en varias esferas de la vida de los sujetos, lo cual también funcionó como germen de estas luchas que se patentizan en el lenguaje. En ese período, las feministas cuestionaron el origen de las categorías que definían el feminismo y precisaron una agenda de debate en torno a cuestiones como los roles de la mujer, la diferencia y la igualdad, la identidad sexual, etcétera. En esta misma línea, fueron los colectivos trans y *queers* los que interpelaron la hegemonía de las dualidades sexo-genéricas, promulgando la necesidad de repensar la multiplicidad de posicionamientos en torno a la expresión de género. En cuanto al lenguaje, por ejemplo, surge una nueva hermenéutica sobre el binarismo en la que, por ejemplo, las personas transexuales reconocen en el lenguaje uno de los campos de batalla fundamentales en los que debe negociarse el reconocimiento de su identidad (Suess, 2010).

Las variaciones en el enfoque de este tema son bien diversas; sin embargo, esta modalidad por la que optan quienes se alejan de la *cisnormatividad* y heteronormatividad implica la habitabilidad de un nuevo lugar, un nuevo reparto de las cartas en el juego. Estas fórmulas se apoyan en la idea de frontera sexual, pues dividen las identidades y el lenguaje mediante el cual se expresan: así se profundiza el privilegio de ciertos grupos en detrimento de otros, que quedan secundarizados. En este sentido, la vara con la que mide «lo humano» descansa en una lógica androcéntrica en la que lo femenino es dependiente y subsidiario de lo masculino y esto tiene un correlato lingüístico; así, Radi y Spada (2019, p. 1) sostienen que de lo que se trata es de observar «cómo el sexismo se expresaba en las prácticas lingüísticas».

Por lo antedicho, es posible afirmar que el sexo biológico entra en crisis, así como la identidad y los roles de género, pues se corre la barrera que los dividió con pretensión de perpetuidad. Esta imposición que nos fue legada porque sí, a partir de la cual supusimos que los sexos eran dicotómicos –así como sus prácticas–, nos lleva a reubicarnos en un campo que es ontológico antes que metodológico: no hay sexos, hay sexualidades y ejercicios; no hay naturaleza, sino cultura y modos diferenciados de vivir las experiencias en el mundo; no hay realidades, sino discursos que las construyen. Es decir, asumimos que el lenguaje es un vector de entrada a lo social y que no debemos pensar en términos de una aparente superficialidad que quede simplemente en la novedad de las formas de presentación: uso de barras, búsqueda de abs-

tractos en lugar de sustantivos concretos, omisión de determinantes, duplicación y hasta triplicación de las formas[2], e incluso podemos encontrar innovaciones léxicas como «grupa»; se puede atender, en mayor o menor medida, a estos modos de visibilización del lenguaje, pero lo que no podemos desconocer es que se trata de una potente marca que irrumpe en el campo de lo político.

En efecto, asumiendo que la arena del lenguaje supone movimientos en aquel dominio, es conveniente mencionar que esta problemática de los usos inclusivos del lenguaje constituye un centro de interés para dos grandes áreas de conocimiento que tocan a las ciencias del lenguaje y sus modos de gestionar los objetos y métodos de conocimiento: la glotopolítica y los prejuicios lingüísticos. Respecto del primer campo de saber, afirmamos con Guespin y Marcellesi (1986, p. 5) que «glottopolitique est nécessaire pour englober tous les faits de langage où l'action de la société revêt la forme du politique». El supuesto sobre el cual descansa esta afirmación tiene que ver con el hecho de que existen estrechas vinculaciones entre identidad social y prácticas lingüísticas: «El objetivo es dilucidar la dimensión política de los fenómenos abordados estudiándolos como intervenciones en el espacio público del lenguaje que tienden a establecer (reproducir o transformar) un orden social, modelando a la vez las identidades, es decir, construyendo las subjetividades necesarias en cada instancia histórica» (Narvaja de Arnoux, 2016, p. 19).

A partir de estas observaciones es posible afirmar que los hablantes que no optan por la variedad preferida (en este caso, usos sexistas) se encuentran en una situación de *subalternización* que conlleva la profundización de las desigualdades sociales. Es justamente en este punto donde entra el planteo en torno a los prejuicios lingüísticos, pues es habitual encontrar críticas, cuestionamientos y discordancias frente a quienes optan por la modalidad inclusiva. Los prejuicios son opiniones judicativas pronunciadas sobre objetos, acontecimientos o personas/grupos cuyo fundamento descansa en ciertas creencias cristalizadas socialmente; es decir, se asientan sobre un marco de reconocimiento previo que quien lo pronuncia da por sentado; para este caso, es la heteronormatividad entendida como el lugar de comodidad de estos sectores que se pronuncian peyorativamente sobre la inclusión. En la naturaleza del prejuicio se cuentan hechos insignificantes a partir de los cuales se realizan generalizaciones inadecuadas sobre los sujetos a quienes se ubica en categorías según sus elecciones lingüísticas[3]: los sujetos que no se sienten ni varones ni mujeres, como reza el sexo biológico, ¿dónde han de colocarse? ¿No pueden encontrar en el lenguaje alguna forma que los exprese? ¿Por qué motivo no debería el lenguaje habilitar la posibilidad de que sujetos LGTB+ se sitúen en el lenguaje como sucede con los *cisnormativos*? Estos interrogantes conducen, indefectiblemente, a la idea de norma, pues se produce una fricción en este plano: se está dando un corrimiento que nos obliga a pensar no solo qué es la norma, sino quiénes la producen, en función de qué parámetros se constituye, hacia quiénes está dirigida, lo cual implica, a todas luces, volver a pensar los mecanismos que llevan a los sujetos a optar por ciertos usos del lenguaje y no otros.

Conclusiones: el empoderamiento del hablar

Lo revisado hasta aquí no cierra el problema del feminismo ni sus teorizaciones, ni mucho menos los interrogantes sobre su metodología. Hemos tratado de pasar revista a una serie de cuestiones que nos obliguen a volver la mirada hacia los regímenes de normatividad que entorpecen los modos en que generamos conocimiento y el modo en que esto obtura la comprensión del mundo. Hemos intentado, modestamente, revisar cómo los discursos empotrados sobre bases binarias no representan la variopinta complejidad social y las modalidades que tienen los sujetos de habitar sus propios cuerpos para construirse subjetivamente desde ellos. En este punto, cabe preguntarse incluso si estos discursos androcéntricos y sexistas no constituyen un modo simbólico de ejercicio de la violencia, una violencia incardinada en las voces de ciertos grupos que oscurece el intersticio por donde asoman algunas identidades que se repiensan a la luz de estas luchas. En coherencia con este planteo que reclama la visibilidad de subjetividades opacadas, entre las cuales destacan las mujeres, nos sentimos interpeladas a pensar en términos de un nuevo régimen de tolerancia social, que no es sino un nuevo modo de posicionamiento político frente a una alteridad que reclama ser dicha. Los alcances, límites y potencialidades de este trabajo pensado en términos de una ecología de la transversalidad son un terreno que debe seguir siendo explorado y que, por ejemplo, encuentra en el lenguaje un lugar propicio para sostener la discusión. El lenguaje inclusivo se perfila como lugar de resistencias (Espinosa-Miñoso, 2014) donde mujeres y varones, discursos y realidades, epistemologías y sensibilidades se resisten a ser pensados en una única dirección y promueve un empoderamiento que sacude las bases de todo territorio colonizado de la subjetividad.

[2] Para más especificidades, revisar Grana (2020).

[3] Estas y otras ideas sobre prejuicios han sido producto de lecturas teóricas (Allport, 1962; Muñoz Navarrete, 2009; Moreno Cabrera, 2008; y Tusón Valls, 2010, entre otros) y también del diálogo generado por Romina Grana con Daiana Barone (alumna de la licenciatura en Letras Modernas de la FFyH, UNC), a quien acompañó en la elaboración de su tesis titulada *La visita a las encomiendas de indios de Córdoba (1692-1693). Una lectura desde la sociolingüística y los prejuicios.*

Fuentes y bibliografía

Allport, Gordon (1962): *La naturaleza del prejuicio*. Buenos Aires: Eudeba.

Appadurai, Arjun (2001): *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Buenos Aires: FCE.

Bairros, L. (1995): «Nossos Feminismos Revisitado», en *Revista Estudos Feministas*, 3, pp 458-463.

Bartra, Eli (comp.), 1999: *Debates en torno a una metodología feminista*. México: UAM.

Beiras, Adriano; Cantera Espinosa, Leonor M.; Casasanta García, Ana L. (2017): «La construcción de una metodología feminista cualitativa de enfoque narrativo-crítico», en *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 16, 2, pp. 54-65.

Bhabha, Homi K. (2002): *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial.

Biglia, B. (2014): «Avances, dilemas y retos de las epistemologías feministas en la investigación social», en Mendia, I. *et al.* (edits.): *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*, pp. 21-44. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Bourdieu, Pierre (2010): *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bullen, Margaret (2012): «Antropología feminista, antropología aplicada. Encuentros y desencuentros», en *Antropología Experimental*, 12, pp. 91-102.

Butler, Judith (2003): *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Madrid: Paidós.

Butler, Judith (2016): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Madrid: Paidós.

Buxó Rey, María Jesús (1988): *Antropología de la mujer: cognición, lengua e ideología cultural*. Barcelona: Anthropos.

Espinosa-Miñoso, Yuderkys (2014): «Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica», en *El Cotidiano*, 184, pp. 7-12.

Foucault, Michel (1990): *Historia de la sexualidad, 2. El uso de los placeres*. México: Siglo XXI.

García de León Álvarez, María Antonia; Fernández Fígares, María Dolores (2009): *Antropólogas, politólogas y sociólogas: las científicas sociales en España*. México: Plaza y Valdés.

García Manso, Almudena (2016): «¿Normas y géneros? Performatividad en Judith Butler y la teoría ciberfeminista», en *Revista Latina de Sociología*, 6, pp. 63-102.

Gordillo, Alicia (2005): «¿Qué es lo novedoso del método de investigación feminista?», en *Encuentro*, 70, pp. 7-16. https://doi.org/10.5377/encuentro.v0i70.4234

Gough, Annette (1999): «The power and the promise of feminist research in environmental education», en *Southern African Journal of Environmental Education*, 19, pp. 28-39. (Traducción en 2003: «El poder y la promesa de la investigación feminista en la educación ambiental», en *Tópicos en Educación Ambiental*, 3, 9, pp. 7-23. Recuperado en http://www.anea.org.mx/Topicos/T%209/Paginas%2007-23.pdf).

Grana, Romina (2020): «Lenguaje y sociedad: ¿qué hacemos cuando usamos lenguaje inclusivo?», en *Nuevos retos y perspectivas de la investigación en literatura, lingüística y traducción*. Madrid: Editorial Dykinson.

Gregorio Gil, Carmen (2006): «Contribuciones feministas a problemas epistemológicos de la disciplina antropológica: representación y relaciones de poder», en *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, 1, pp. 22-39.

Guespin, Louis, y Marcellesi, Jean Baptiste (1986): «Pour la glottopolitique», en *Langages*, 83, pp. 5-34.

Haraway, Donna Jeanne (1995): *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra, Universitat de València.

Haraway, Donna (2004): *Testigo_Modesto@Segundo_Milenio. HombreHembra_Conoce_Oncoraton. Feminismo y tecnociencia*. Barcelona: UOC.

Harding, Sandra (1987): *Feminism and Methodology*. Bloomington: Indiana University Press.

Harris, Olivia, y Young, Kate (comps.), 1979: *Antropología y feminismo*. Barcelona: Anagrama.

Lagarde, Marcela (1990): *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.

Lamas, Marta (1986): «La antropología feminista y la categoría género», en *Nueva Antropología*, 30, pp. 173-198.

Marcus, George E. (1998): *Ethnography through. Thick and Thin*. Princeton: Princeton University Press.

Martín Casares, Aurelia (2008): *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Madrid: Cátedra, Universitat de València.

Martín Palomo, María Teresa, y Muñoz Terrón, José María (2014): «Epistemología, metodología y métodos. ¿Qué herramientas para qué feminismo? Reflexiones a partir del estudio del cuidado», en *Quaderns de Psicologia*, 16, 1, pp. 35-44. http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1213

Méndez, Lourdes (2007): *Antropología feminista*. Madrid: Síntesis.

Moncó, Beatriz (2011): *Antropología del género*. Madrid: Síntesis.

Moore, Henrietta L. (1991): *Antropología y feminismo*. Madrid: Cátedra, Universitat de València.

Moreno Cabrera, Juan Carlos (2008): *El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva*. Barcelona: Ediciones Península.

Muñoz Navarrete, Manuel (2009): *El supremacismo lingüístico*. Recuperado en http://lhblog.nuevaradio.org/b2-img/navarrete_supremacismo.pdf

Narvaja de Arnoux, Elvira (2016): «La perspectiva glotopolítica en el estudio de los instrumentos lingüísticos: aspectos teóricos y metodológicos», en *Matraga.Revista do Programa de Pós-Graduação em Letras da UERJ*, 23-38. Recuperado en https://www.researchgate.net/publication/304582867_La_perspectiva_glotopolitica_

en_el_estudio_de_los_instrumentos_linguisticos_aspectos_teoricos_y_metodologicos
Plant, Sadie (1998): *Ceros + Unos, Mujeres digitales + la nueva tecnocultura*. Barcelona: Destino.
Preciado, Paul B. (2002): *Manifiesto contrasexual*. Madrid: Opera Prima.
Radi, Blas, y Spada, Mariana (2019): *Lenguaje inclusivo y cambio social: precisiones, propuestas y tensiones*. Trabajo presentado en la Jornada Cuerpos, Géneros e Instituciones, de la Universidad Nacional de General Sarmiento, el 13 de junio (en proceso de publicación).
Suess, Aimar (2010): «Análisis del panorama discursivo de la despatologización trans: procesos de transformación de los marcos discursivos en diferentes campos sociales», en Missé Sánchez, M., y Coll-Planas, G. (coords.): *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*, pp. 29-54. Madrid: Egales.
Thuren, Britt-Marie (1993): *El poder generizado. El desarrollo de la antropología feminista*. Madrid: UCM.
Thuren, Britt-Marie (2008): «La crítica feminista y la antropología: una relación incómoda y fructífera», en *Ankulegi*, 12, pp. 97-114.
Tusón Valls, Jesús (2010): *Mal de lenguas. En torno a los prejuicios lingüísticos*. Barcelona: Octaedro.
Valle, Teresa del (dir.), 1985: *Mujer vasca: imagen y realidad*. Barcelona: Anthropos.
Valle, Teresa del (1988): *Korrika: rituales de la lengua en el espacio*. Barcelona: Anthropos.
Valle, Teresa del (1997): *Andamios para una nueva ciudad: lecturas desde la antropología*. Madrid: Cátedra, Universitat de València.
Valle, Teresa del (2000): *Perspectivas feministas desde la antropología social*. Barcelona: Ariel.
Valle, Teresa del (2002): *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*. Madrid: Narcea.